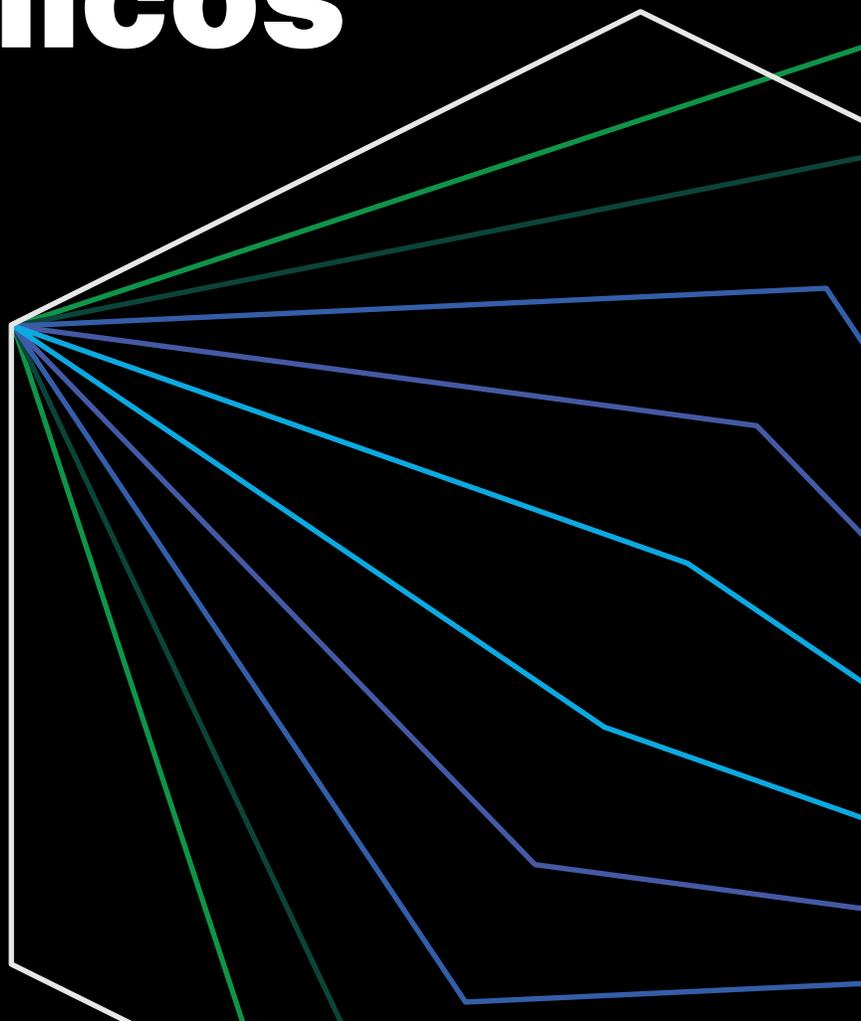


Guía para el diseño curricular de programas académicos





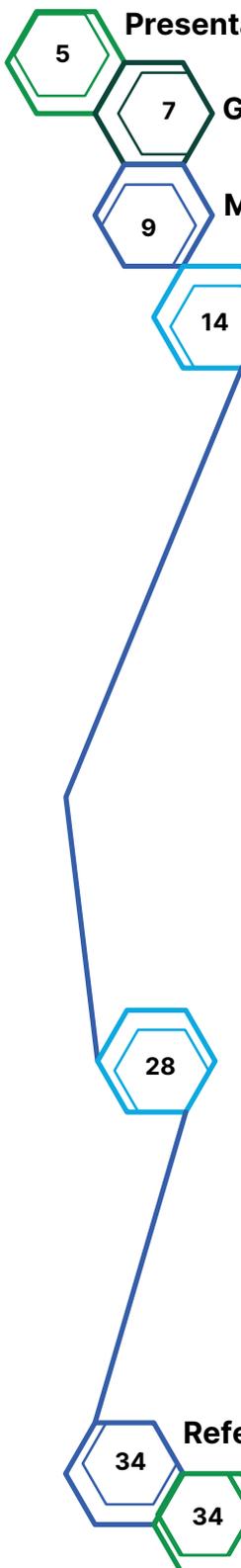
Departamento de Gestión curricular
Dirección de Desarrollo Académico
Vicerrectoría de Aprendizaje

Este documento ha sido elaborado por el equipo de Gestión Curricular de la Dirección de Desarrollo Académico con la contribución de la Coordinación de Procesos Académicos y Asuntos Profesorales, así como del Centro para la Excelencia en el Aprendizaje.

El equipo validador estuvo conformado por los siguientes representantes: Profesora Beatriz Eugenia Bedoya Velásquez. Decanos Asociados para Programas Académicos: Lina Marcela Cortés Durán y Santiago Correa Vélez. Asistentes de Administración Académica: Francia Elena López Medina y Lina Marcela Guerra Yepes.

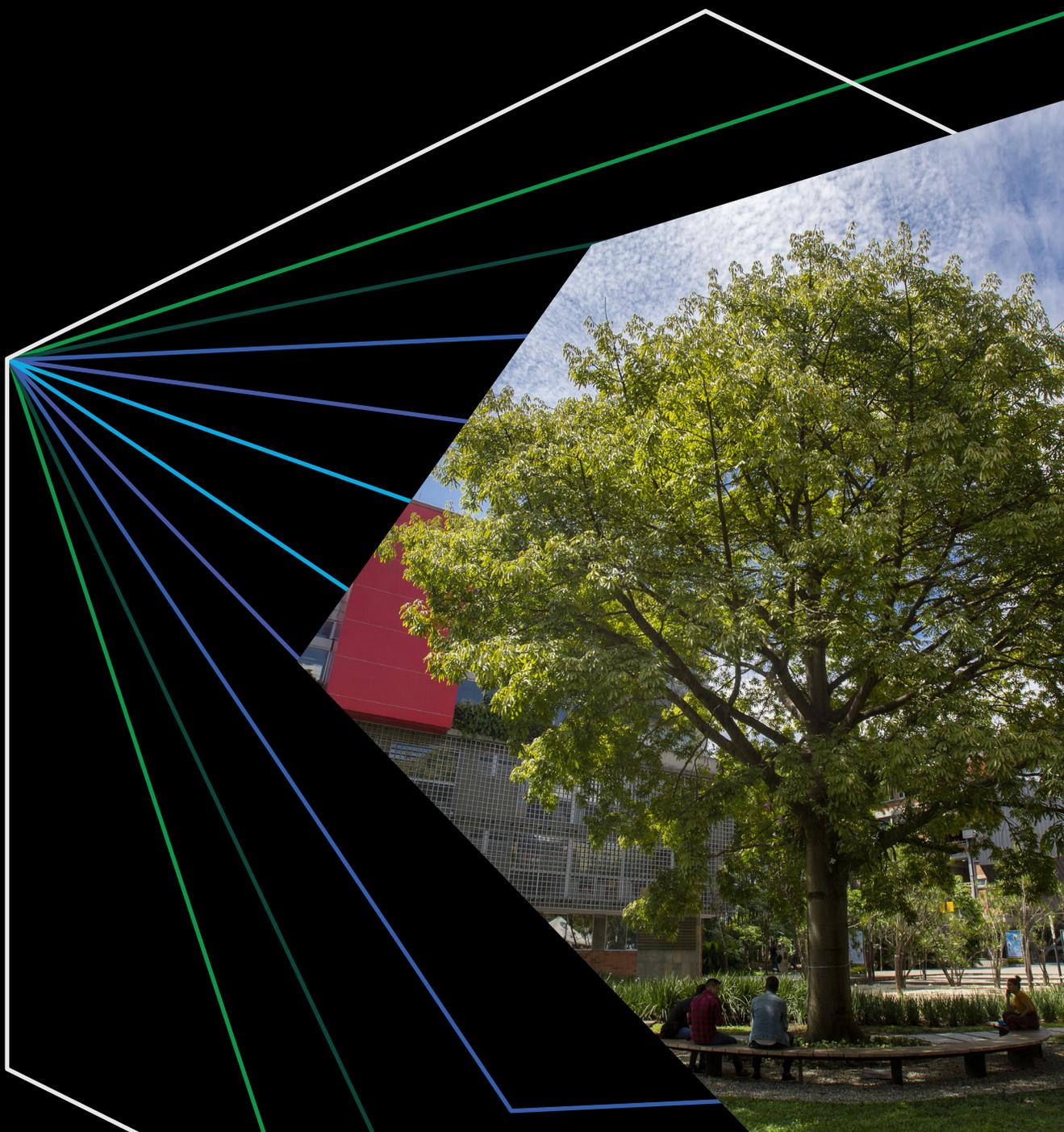
Versión diciembre 2023

Contenidos



5	Presentación	
7	Glosario	
9	Macroproceso de gestión del currículo	
14	Construcción del diseño mesocurricular	
	1. Activar el proceso para el diseño curricular	15
	2. Establecer un cronograma para el diseño curricular	15
	3. Declarar/Validar los perfiles de formación y las áreas de desempeño del programa académico	15
	3.1. Perfil de ingreso	15
	3.2. Perfil de egreso	16
	3.3. Perfil ocupacional	17
	4. Diseñar el mapa de competencias	17
	4.1. Mapa de competencias	17
	4.2. Áreas de Desempeño	18
	4.3. Las competencias	18
	4.4. Descriptor/Resultado de aprendizaje de programa	21
	4.5. Resultados de aprendizaje de las asignaturas	23
	5. Diseñar o actualizar el plan de estudios	26
	5.1. Estrategias metodológicas	26
	6. Presentar el diseño mesocurricular ante los órganos competentes	27
	7. Formular los programas de asignaturas	27
28	Construcción del diseño microcurricular	
	1. Activar el proceso con los programas académicos radicados ante el MEN	29
	2. Definir el grupo de profesores y las asignaturas a intervenir	29
	3. Diseñar el syllabus o la guía instruccional	30
	4. Construcción del syllabus	30
	5. Construcción del diseño instruccional	31
	6. Desplegar el contenido del syllabus o la guía instruccional en las plataformas institucionales	32
34	Referencias	
34	Apéndices	

Presentación



EAFIT, desde el Departamento de Gestión Curricular de la Dirección de Desarrollo Académico, plantea la siguiente guía que establece definiciones y orientaciones para desarrollar el proceso de gestión del currículo de sus programas. Este documento busca contribuir a las escuelas en el despliegue de la estrategia institucional de transformación curricular, en los programas de pregrado y posgrado para reforma o ajuste curricular, renovación de registro calificado o creación de nueva oferta, en coherencia con el modelo educativo; así como aportar a la mejora permanente de los procesos académicos, en conformidad con los lineamientos institucionales y gubernamentales en términos de calidad y excelencia académica.

En la Universidad, “para cumplir la promesa de un aprendizaje que valora el pensamiento crítico, la reflexión, la experiencia y la experimentación, el diseño curricular de los programas se enfoca en la formación por competencias [...] congruente con las necesidades del medio, lo que nos permite responder a las nuevas tendencias de formación y mantener la pertinencia y la conexión con el mundo” (PEI, 2022, pp. 32-33). Así, los lineamientos aquí consignados han de motivar procesos de reflexión, análisis crítico y construcción continua del currículo, su diseño e implementación “hacia trayectorias más situadas, flexibles, experienciales y globales, donde los retos, los problemas y el desarrollo de competencias esté en el centro del accionar educativo” (p. 7).

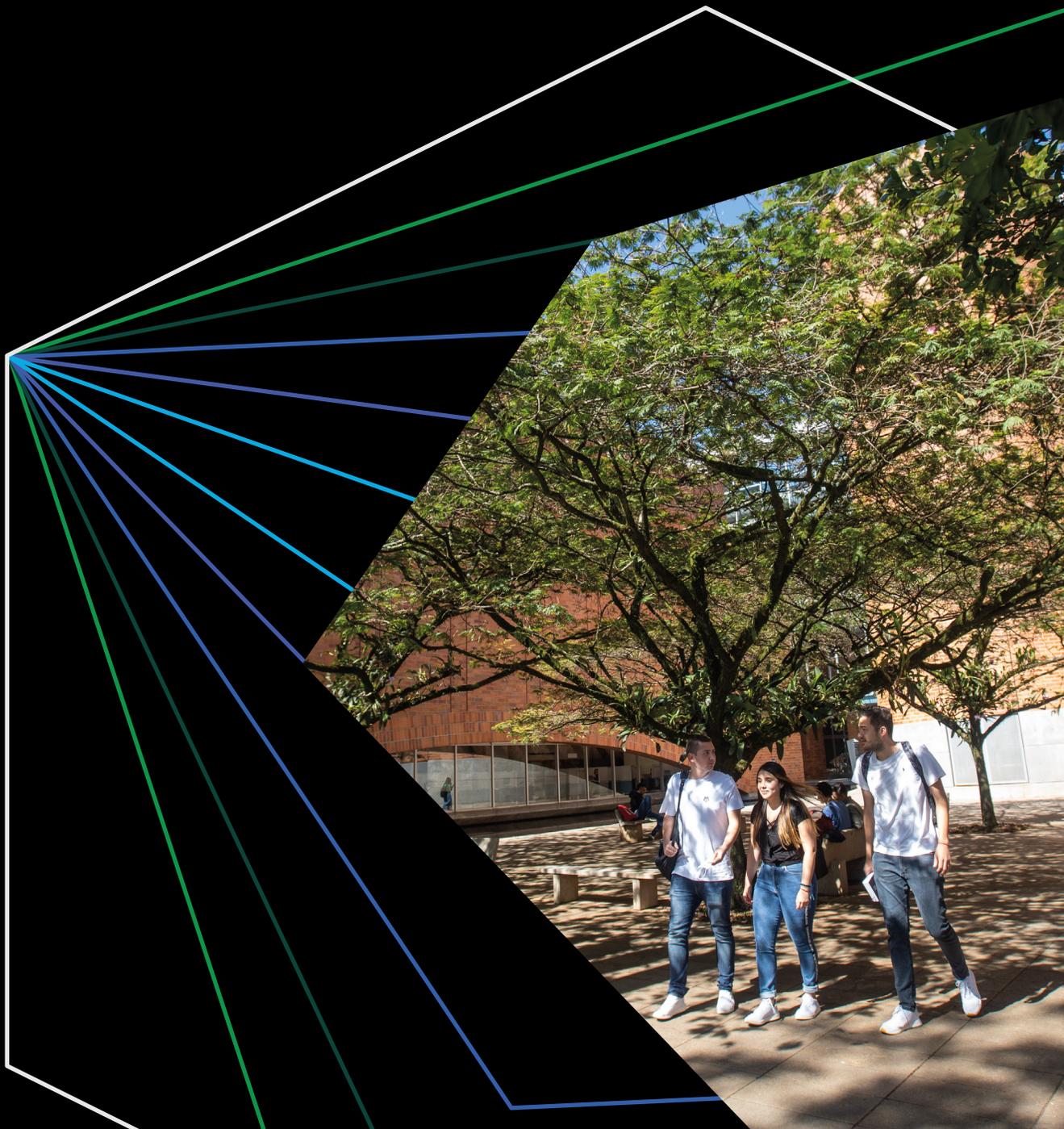
Por lo anterior, la gestión del currículo y su revisión continua implica la definición o redefinición de aspectos como perfiles, mapa de competencias, plan de estudio y el modelo de aseguramiento del aprendizaje de los programas. Así mismo, un repensar permanente de las estrategias didácticas y evaluativas, y del diseño del syllabus, documento en el que se define el día a día de las asignaturas.

La presente guía consolida referentes pedagógicos, conceptos y descripciones sistemáticas de los momentos y las actividades que hacen parte del proceso de gestión del currículo, que incluye un componente meso, en el que se vincula lo declarado en el PEI (Plan Educativo Institucional) y su modelo educativo con el contexto disciplinar del programa académico, sus demandas sociales y culturales; y un componente micro, que implica el desarrollo de la dimensión pedagógico-curricular realizada en el aula que “orienta las actividades académicas y cocurriculares necesarias para propiciar los aprendizajes de los estudiantes y fundamenta los procesos de aseguramiento de la calidad y el relacionamiento con las entidades regulatorias” (Modelo Educativo, 2022, p. 35). El componente macrocurricular hace parte del modelo curricular y se determina de forma previa a la gestión del currículo, toda vez que provee definiciones y lineamientos externos e internos para preservar y fortalecer la calidad académica de los programas.

En la Dirección de Desarrollo Académico se acompaña el diseño y desarrollo de los componentes académicos de la experiencia de aprendizaje, a través de la apropiación e implementación del modelo educativo, para garantizar a los estudiantes que su recorrido académico y sus vivencias estén alineadas con la promesa de formación integral de la Institución, por lo que nos proponemos generar, promover y actualizar las orientaciones para el proceso de gestión del currículo, manteniendo una constante interacción con la comunidad académica y creando contenido que propicie dinámicas que faciliten la gestión académica de los programas.

Andrés Mauricio Mora Cuartas
Director de Desarrollo Académico

Glosario



Análisis de mercado: estudio donde, con base en fuentes primarias y secundarias, se analiza la viabilidad y el nivel de interés del público frente a la oferta de un programa o una unidad de negocio institucional.

Fuente: Área Investigación de Mercados, Dirección de Estrategia, Universidad EAFIT.

Currículo: es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional (MEN, s. f. párr. 16).

Macrocurrículo: es el conjunto de políticas que tiene en cuenta las directivas nacionales e institucionales con el fin de cumplir con los requisitos legales y preservar la excelencia académica de los programas (PEI EAFIT, 2022).

Mesocurrículo: está constituido por los elementos generales de cada programa académico: los perfiles de ingreso, egreso y ocupacional, el plan de estudios, la malla curricular y sus respectivas asignaturas (PEI EAFIT, 2022).

Microcurrículo: es la propuesta institucional de organización del aprendizaje de una asignatura específica formulada por el profesor o el grupo de profesores que la tienen a su cargo. Posee una doble función: orienta las actividades académicas y cocurriculares necesarias para propiciar los aprendizajes de los estudiantes, y fundamenta los procesos de aseguramiento de la calidad y el relacionamiento con las entidades regulatorias (PEI EAFIT, 2022).

Nueva propuesta de programa: formulación de un programa académico para la Universidad, avanzando a través de todos los procesos de gestión del currículo. En estos casos, si la propuesta surge en una Escuela, su Consejo deberá aprobar la denominación, el nivel de formación, área de conocimiento, población objetivo, metodología, modalidad, periodicidad de oferta, número de créditos, semestres y cupos máximos permitidos; la pertinencia disciplinar, laboral y dentro de la Escuela; así como los recursos en términos de profesores e infraestructura necesarios para su puesta en marcha. Los términos de la propuesta pueden variar según los lineamientos internos de las escuelas o dependencias académicas.

Reforma curricular a los programas ya existentes: surge de la necesidad de transformar o ajustar un programa activo, durante la vigencia del registro calificado, como respuesta a procesos de renovación de registro calificado, acreditación de alta calidad o a cambios institucionales, disciplinares y/o en el campo laboral, entre otros aspectos. En estos casos, la escuela determina cómo se debe sustentar la propuesta de reforma, y si es necesario surtir todo el macroproceso de gestión del currículo.

Renovación de registro calificado sin reforma curricular: en este caso no se consideran cambios curriculares para el programa en el marco de la renovación de registro calificado.

Equipo técnico curricular: equipo conformado por expertos disciplinares en el campo de conocimiento del programa académico, es integrado por un líder de proceso, quien podrá ser el jefe de programa, decano asociado, director de área o profesor asignado, y por otros profesores con conocimiento en la disciplina y áreas de desempeño del programa. Se sugiere que este equipo cuente con al menos dos personas que a su vez mantendrán comunicación permanente con pares validadores (profesores del programa existente o expertos externos en caso de programas nuevos).

Macroproceso de gestión del currículo



El modelo educativo de EAFIT, fundamentado en la formación por competencias, se despliega en la estrategia de transformación curricular, congruente con las necesidades del medio, lo que permite responder a las nuevas tendencias, manteniendo la pertinencia y conexión con el mundo. El Departamento de Gestión Curricular y el área de Procesos Académicos de la Dirección de Desarrollo Académico, junto con profesores, asistentes académicos administrativos y representantes del Área de Calidad Académica, construyeron en el 2022 el macroproceso denominado gestión del currículo, para articular el modelo curricular de la Universidad con las dinámicas que se dan en las escuelas para la creación o transformación curricular de programas académicos.

Figura 1. Niveles del modelo curricular. Tomado del Modelo Educativo de EAFIT.



La formulación del macroproceso busca facilitar, a las dependencias académicas y de apoyo estratégico de la Universidad, la realización de los procesos de reforma curricular, renovación de registro calificado y creación de nuevos programas, su formalización ante el Ministerio de Educación Nacional –de ahora en adelante MEN–, implementación, evaluación y mejora continua hacia trayectorias situadas, flexibles, experienciales y globales, en las cuales los retos, los problemas y el desarrollo de competencias estén en el centro del acto educativo.

En la figura 2 se comparte una visión general del macroproceso de gestión del currículo: la entrada o insumo, la secuencia de procesos que se debe dar para cumplir su objetivo y el resultado que se obtiene al ejecutarse el flujo de valor. La secuencia de procesos de gestión del currículo inicia con la proyección académica y el portafolio de programas (registros nuevos o propuestas de reforma a los ya existentes) definido por las escuelas, y finaliza con la implementación de los diseños curriculares.

Figura 2. Macroproceso de Gestión del currículo: su insumo y resultado. Coordinación de procesos académicos de la Dirección de Desarrollo Académico (2022).

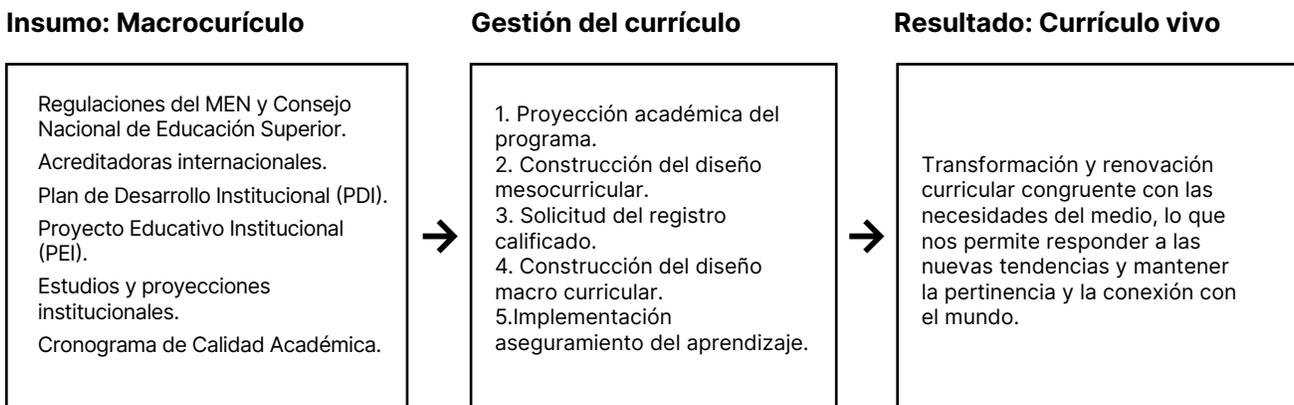
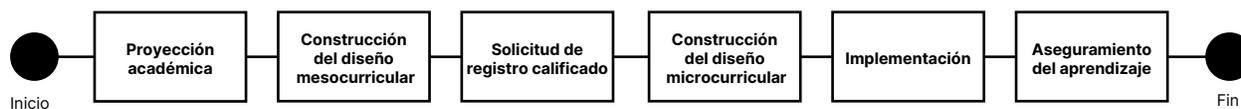


Figura 3. Macroproceso de gestión del currículo: sus procesos. Coordinación de procesos académicos de la Dirección de Desarrollo Académico (2022).



La construcción de los diseños meso y microcurricular son los procesos centrales de esta guía, para ellos se describen detalladamente las actividades que los componen, conceptos, ejemplos, entre otros recursos necesarios para cumplir el objetivo del diseño correspondiente. Los procesos adicionales se presentarán de forma general, para articularlos con los dos protagonistas en esta guía.

Los procesos de gestión del currículo se describen a continuación:

Proceso	Propósito	Actividades
<p>Proyección académica Responsable: Escuelas. Áreas de apoyo: - Área de Calidad Académica. - Departamento de Gestión Curricular</p>	<p>Plantear una proyección y/o transformación de la oferta académica de la Universidad de acuerdo con los procesos de fortalecimiento y mejora continua establecidos, los intereses, las necesidades y retos de la sociedad, atendiendo a las capacidades institucionales y a los propósitos definidos en el Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>La proyección académica de la Universidad puede incluir las posibilidades de oferta: nueva propuesta de programa, reforma curricular de programa ya existente, renovación de registro calificado con reforma curricular y renovación de registro calificado sin reforma curricular.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular el macrocurrículo y los procesos de autoevaluación con los intereses, las capacidades, prioridades de la escuela y otras dependencias académicas. 2. Definir el portafolio de la escuela para la creación, renovación y/o reforma de programas académicos, de acuerdo con el cronograma y los tiempos establecidos por el Área de Calidad Académica. 3. Formalizar las decisiones ante los órganos establecidos en cada dependencia (acta de Consejo de Escuela¹). 4. Asignar el equipo técnico curricular, conformado por los profesores que participarán del diseño mesocurricular y el líder del proceso (si el programa se reforma, el líder será el jefe del programa). 5. Comunicar, desde la escuela o dependencia académica, la proyección de programas a Calidad Académica y al Departamento de Gestión Curricular, a través de un correo del jefe de programa, decano asociado o líder del proceso a asegurameintodelacalidad@eafit.edu.co y gestioncurricular@eafit.edu.co.

¹ Ver artículo 49 de los Estatutos Generales de la Universidad.

<p>Construcción del diseño mesocurricular</p> <p><u>Responsable:</u> Equipo técnico curricular para el diseño mesocurricular</p> <p><u>Áreas de Apoyo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Gestión Curricular. - Departamento de Costos y Presupuestos 	<p>Construir los diferenciales específicos de los programas académicos de acuerdo con los lineamientos normativos y de calidad externos e internos, garantizando la coherencia de la propuesta formativa con el PEI y su modelo educativo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activar el proceso para el diseño curricular. 2. Establecer un cronograma de actividades y entregables. 3. Declarar/Validar los perfiles de formación y las áreas de desempeño del programa académico. 4. Diseñar el mapa de competencias, que incluye las competencias, los resultados de aprendizaje de programa/descriptores y los de asignatura. 5. Diseñar o actualizar el plan de estudios. 6. Realizar el análisis financiero del programa académico. 7. Presentar el diseño mesocurricular ante los órganos competentes: Consejo de Escuela, Comité Institucional de Currículo y Consejo Académico. Si el programa es nuevo debe presentarse finalmente al Consejo Directivo. 8. Formular los programas de asignatura.
<p>Solicitud del registro calificado²</p> <p><u>Responsable:</u> Equipo técnico curricular</p> <p><u>Área de Apoyo:</u> Área de Calidad Académica</p>	<p>Recopilar datos, indicadores e información requerida en las normativas vigentes para la construcción del documento maestro y su radicación ante el sistema de información oficial del Gobierno, de forma oportuna y efectiva.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activar el proceso para la solicitud del registro calificado, previa comunicación por parte de la dependencia académica. 2. Realizar la búsqueda de información cuantitativa y cualitativa requerida para dar respuesta a los requerimientos normativos. 3. Redactar el documento maestro e inventariar los anexos de acuerdo con las directrices brindadas por Calidad Académica. 4. Presentar la documentación ante Calidad Académica junto con las actas de aprobación de los órganos competentes. 5. Radicar la documentación e información según la solicitud del registro calificado. 6. Informar de la finalización de la radicación al Departamento de Gestión Curricular por parte de Calidad Académica.

²Remitirse al Área de Calidad Académica en la Dirección de Gestión Académica para llevar a cabo esta acción, de forma que se cuente con el acompañamiento apropiado.

<p>Construcción del diseño microcurricular</p> <p><u>Responsable:</u> Equipo técnico curricular para el diseño microcurricular</p> <p><u>Áreas de Apoyo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Gestión Curricular - Gestión Digital del Aprendizaje - Centro para la Excelencia en el Aprendizaje 	<p>Diseñar el syllabus y desplegar el contenido de este en las plataformas institucionales, para garantizar un curso con enfoque por competencias y articulado con lo definido en el mesocurrículo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activar el proceso con los programas académicos radicados ante el MEN. 2. Definir el grupo de profesores y las asignaturas a intervenir para la programación de actividades. 3. Diseñar el syllabus o la guía instruccional, según la modalidad de la oferta académica del programa (presencial, virtual, combinado). 4. Desplegar el contenido del syllabus en las plataformas institucionales.
<p>Implementación</p> <p><u>Responsables:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de programa - Profesores <p><u>Áreas de Apoyo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Gestión Curricular - Gestión Digital del Aprendizaje - Centro para la Excelencia en el Aprendizaje 	<p>Implementar el diseño curricular (meso y micro) y las condiciones académicas y administrativas necesarias para la gestión del programa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la planeación y ejecución de las actividades relacionadas con la gestión académica y administrativa de la operación semestre a semestre del programa. 2. Implementar en cada asignatura el syllabus o la guía instruccional definido en la construcción del diseño microcurricular. 3. Realizar seguimiento a la implementación.

Tabla 1. Procesos de gestión del currículo (2022).

En las diferentes etapas del proceso de gestión del currículo, los programas académicos cuentan con el acompañamiento y asesoría de las áreas y dependencias de apoyo que se mencionan junto con los responsables.

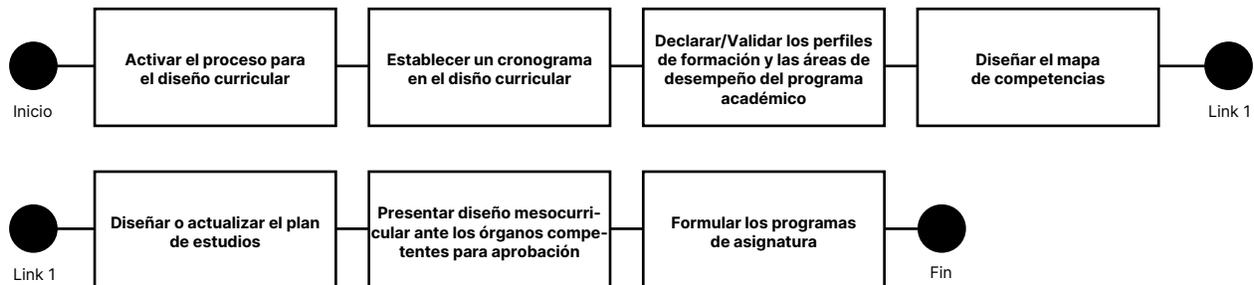
Construcción del diseño mesocurricular



La construcción del diseño mesocurricular es un proceso de planeación en la gestión del currículo en EAFIT que se activa al recibir un correo con la solicitud de diseño curricular, especificando qué proceso surtirá el programa académico: reforma o renovación con reforma, o su creación como nuevo.

Responsables: Escuelas, Área de Calidad Académica y Departamento de Gestión Curricular.

Figura 4. Proceso de Construcción del Diseño mesocurricular. Coordinación de procesos académicos de la Dirección de Desarrollo Académico (2022).



Para iniciar este proceso, es fundamental tener claridad en los siguientes aspectos:

- Fecha de entrega del diseño curricular de acuerdo con los lineamientos del área de Calidad Académica.
- Miembros del equipo técnico curricular, quienes estarán a cargo de construir el diseño mesocurricular con el acompañamiento del Gestor curricular que asigne el Departamento de Gestión Curricular.
- Líder responsable del programa y el diseño curricular, quien debe garantizar que el cronograma que se defina se cumpla de forma oportuna y efectiva; articular a los miembros del equipo técnico curricular, para construir con ellos las declaraciones específicas del programa; canalizar las inquietudes y necesidades del equipo y demás áreas involucradas en el diseño curricular; informar y presentar a la dependencia académica y órganos de aprobación los avances; y tomar decisiones en cada etapa del diseño.
- Levantamiento de las necesidades y demandas actuales y futuras en el tejido empresarial, social y económico de la ciudad, la región y el país, de las tendencias nacionales e internacionales de las disciplinas y profesiones, las orientaciones del Plan de Desarrollo Institucional y los planes de proyección académica de las escuelas.
- Estudio de mercado del programa académico.

A continuación, se desarrollan de manera detallada cada una de las actividades planteadas en el flujo del proceso, dando mayor descripción a aquellas que requieren ser ampliadas para mejor comprensión en el momento de la construcción de los elementos y entregables asociados a estas.

Cabe aclarar que las actividades en las que se definen los perfiles, el mapa de competencias y plan de estudios se pueden desarrollar de forma paralela, teniendo presente que la secuencia propuesta denota que hay una transferencia de insumos entre ellos.

1. Activar el proceso para el diseño curricular

Una vez la dependencia académica envía correo al área de Calidad Académica y al Departamento de Gestión Curricular formalizando la proyección académica, se activa la construcción del diseño mesocurricular, y el Departamento de Gestión Curricular asigna un gestor, quien acompañará al equipo técnico curricular del programa en la definición de los componentes y entregables del proceso. La proyección académica se debe enviar con el Acta de aprobación del Consejo de Escuela o documento que le reemplace como soporte.

La información sobre los procesos y procedimientos del área de Calidad Académica se encuentra disponible en el siguiente enlace <https://bit.ly/ACA-EAFIT>

••• **Responsable:** equipo técnico curricular para el diseño mesocurricular y Departamento de Gestión Curricular.

2. Establecer un cronograma para el diseño curricular

El gestor asignado se reunirá con el equipo técnico curricular para iniciar el relacionamiento y articular el proceso con los conceptos institucionales y lineamientos curriculares de la Universidad, garantizando un desarrollo oportuno y efectivo.

En la reunión se establecerá el cronograma de actividades y entregables, de acuerdo con los tiempos definidos por Calidad Académica o el direccionamiento institucional. Entre las actividades a programar, se podrá considerar un espacio de formación en temas de gestión curricular para los miembros del equipo técnico que lo requieran.

••• **Responsables:** Equipo técnico curricular para el diseño mesocurricular y Departamento de Gestión Curricular.

3. Declarar/Validar los perfiles de formación y las áreas de desempeño del programa académico

En este proceso el programa académico, de acuerdo con el estudio de mercado, declara los perfiles de formación con las características que han de cumplir los aspirantes (perfil de ingreso), las competencias que pretende formar (perfil de egreso) y los ámbitos de desarrollo profesional de los graduandos (perfil ocupacional).

En un programa académico de EAFIT, la definición de los perfiles debe reflejar los valores, propósitos, principios, componentes y el modelo educativo declarados en el PEI. Así mismo, las características y competencias que se establecen en los perfiles de formación deben ser un referente permanente en el proceso de diseño, implementación, evaluación curricular y aseguramiento del aprendizaje.

3.1. Perfil de ingreso

Declara los conocimientos, habilidades y recursos mínimos que debe tener el aspirante, así como las cualidades, capacidades e intereses acordes a los propósitos de formación del programa.

Requisitos de cumplimiento normativo

Verificar si al programa le aplica una normativa que exija establecer requisitos de ingreso a los aspirantes.

Orientaciones para el diseño de perfil (preguntas y recomendaciones)

Consolidar la información de las características mínimas de ingreso del estudiante en función del programa académico, de acuerdo con las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cuáles son los conocimientos mínimos previos (lenguaje, matemáticas, idiomas, entre otros) que debe tener el aspirante?
- ¿Cuáles son las preferencias de índole académica (lectura, idiomas, matemática, creatividad, artes, investigación, trabajo con la comunidad) que debe tener el aspirante?
- ¿Cuáles son los principios, valores y obligaciones éticas que debe tener el aspirante, en coherencia con los valores y principios eafitenses, y el futuro profesional?
- ¿Qué actitudes debe reflejar en sus conductas el aspirante al programa?
- ¿Es necesario que el programa cuente con alguna prueba diagnóstica disciplinar o entrevista de ingreso?

3.2. Perfil de egreso

Declara el conjunto de conocimientos, valores, rasgos, aptitudes y capacidades que el programa académico establece como resultado del proceso de formación integral del estudiante, y que lo caracterizan como egresado en su campo laboral y ante la sociedad en general.

Se espera que el perfil de egreso dé cuenta de una formación científica, humanista y tecnológica, y que establezca una comunicación entre esa formación, las necesidades laborales y sociales, la identidad y el carácter institucional, los rasgos diferenciadores del programa, el rol social y el sello distintivo que le otorga la Universidad.

Requisitos de cumplimiento normativo

Verificar si al programa lo rige alguna norma interna o externa que exija la aplicación de prácticas, consultorios, certificaciones u otro tipo de requisito de egreso (ejemplo: programa de psicología, salud, derecho, contaduría, entre otros).

Orientaciones para el diseño de perfil (preguntas y recomendaciones)

Programas nuevos:

Expresar el perfil de egreso de forma precisa y explícita, se sugiere una redacción continua y en presente simple, no un listado de características. Se comparten las siguientes preguntas orientadoras para la definición del perfil de egreso:

- ¿Cuáles son las competencias mínimas para el desenvolvimiento personal y social que debe adquirir un estudiante para titularse en el programa?
- ¿Cuáles son las competencias específicas que debe adquirir el estudiante para titularse en concordancia con las necesidades del contexto local, regional, nacional y global?
- ¿Cuáles son las actitudes que se espera refleje la conducta ética del egresado del programa?
- ¿Cuáles son los rasgos o factores diferenciadores esperados que deben evidenciarse en el perfil de egreso?
- ¿Cuáles son las competencias que permiten diferenciar al profesional eafitense?

Adicional a las preguntas orientadoras mencionadas, los programas en reforma o renovación con reforma deberán tener presente:

Los resultados de los procesos de autoevaluación y el análisis de cambios del campo disciplinar para identificar los aspectos a actualizar en el perfil de egreso y cumplir con las demandas en el ejercicio profesional.

Consolidar, a través de las encuestas de apreciación de los estudiantes, ¿cuáles han sido los factores o barreras que ellos han encontrado para lograr sus metas académicas?

Consolidar, a través de las encuestas de apreciación de los profesores, ¿cuál ha sido la experiencia de los profesores respecto al proceso de formación en su asignatura para el logro de las competencias declaradas en el perfil?

3.3. Perfil ocupacional

Declara las áreas y ámbitos profesionales que permiten responder a las necesidades de las organizaciones y/o de la sociedad, a partir de un conjunto de problemas, generales y frecuentes, que están en capacidad de intervenir en coherencia con el perfil de egreso.

Requisitos de cumplimiento normativo

Identificar las normas o códigos para el ejercicio de la profesión que son de obligatorio cumplimiento para el profesional (ejemplo: programas de psicología, salud, derecho, contaduría, entre otros).

Orientaciones para el diseño de perfil (preguntas y recomendaciones)

Programas nuevos:

Revisar las áreas de ocupación en las que se desempeñan actualmente los graduados de programas de igual o similar denominación en el contexto nacional e internacional y establecer su pertinencia de acuerdo con el perfil de egreso definido.

Relacionar las áreas de desempeño y roles profesionales en los que se proyecta la generación de valor del graduado. Recomendación: consultar la Clasificación Nacional e Internacional de Ocupaciones (C.U.O.C – CIUO), sobre áreas de desempeño. www.dane.gov.co

Programas en reforma o renovación con reforma

Tener en cuenta los análisis resultantes de la autoevaluación y las encuestas de apreciación realizadas.

Apreciación de empleadores sobre ¿cuáles han sido las necesidades no cubiertas por los egresados del programa?, y ¿cuáles son las necesidades esperadas para el ejercicio del futuro graduado, en prospectiva a los avances científicos y tecnológicos, culturales y técnicos de la profesión?



Responsables: Equipo técnico curricular para el diseño mesocurricular y Departamento de Gestión Curricular.

4. Diseñar el mapa de competencias

Diseñar el mapa requiere de la definición de competencias, descriptores/resultados de aprendizaje del programa y de la asignatura, y las didácticas que se desarrollarán en

el programa académico a través de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Responsables: Equipo técnico curricular para el diseño mesocurricular y Departamento de Gestión Curricular.

4.1. Mapa de competencias

El mapa de competencias es una representación gráfica que refleja la relación existente entre las áreas de desempeño, las competencias esperadas del profesional (específicas, genéricas y transversales), los resultados de aprendizaje o descriptores del programa, resultados de aprendizaje de asignatura y las asignaturas del plan de estudios.

Esta representación es un instrumento que apoya la gestión, el seguimiento y el acompañamiento en la evaluación del aprendizaje. Gráficamente, el mapa de competencias se construye con la estructura que muestra la tabla 2 (la información se ampliará más adelante).

Áreas de Desempeño	Competencias Específicas	Descriptor/ Resultado de Aprendizaje de Programa	Resultados de aprendizaje de asignatura	Asignaturas, cursos o módulos				
				1	2	3	...	N
AD1	C1	RAP1	RAA1	X				
			RAA2		X			
			RAA3			X		
		RAP2	RAA1	X				
			RAA2			X		
			RAA3					X

Tabla 2. Relación resultados de aprendizaje con asignaturas. Fuente: Departamento de Gestión Curricular (2022).

Convenciones → AD: Área de desempeño; C: Competencia Específica; RAP: Resultado de Aprendizaje de Programa; RAA: Resultado de Aprendizaje de Asignatura.

[Remitirse al Apéndice 1 Plantilla Mapa de Competencias.xlsx](#)

4.2. Áreas de Desempeño

Las áreas de desempeño del egresado son aquellas en las que puede ubicarse el profesional para ejercer su disciplina en los diferentes ecosistemas: empresas consolidadas, sistemas públicos y emprendimientos. Se determinan de forma genérica para la construcción del perfil de egreso, y se definen según las apuestas de ocupación en el medio, para lo cual se recomienda consultar la Clasificación Nacional e Internacional de Ocupaciones sobre áreas de desempeño.



Ejemplo. Las siguientes son áreas de desempeño:

1. Mercados de capitales, para el pregrado en Finanzas.
2. Estrategia, para la especialización en Gerencia de Diseño de Producto.

4.3. Las competencias

Son conjuntos articulados de conocimientos, capacidades, habilidades, disposiciones, actitudes y aptitudes que hacen posible comprender y analizar problemas o situaciones y actuar coherente y eficazmente, individual o colectivamente, en determinados contextos [...] Las competencias le pertenecen al individuo y este las continúa desarrollando por medio de un ejercicio profesional y su aprendizaje a lo largo de la vida. (Acuerdo 02 del 2020 del CESU, retomado en el Proyecto Educativo Institucional 2022)

Una competencia debe ser medible, observable y evidenciable, por lo que se vincula a una sola acción; es decir, a un solo verbo.

Su construcción debe contener la siguiente estructura:

Verbo en presente (acción) + objeto sobre el que recae la acción + contexto en el que se ejecuta la acción.



Verbo	Objeto sobre el que recae la acción	Contexto en el que se ejecuta la acción
Estructura	portafolios de inversión de acuerdo con consideraciones de liquidez, riesgo y rentabilidad, con base en técnicas e instrumentos apropiados	para la toma de decisiones relacionadas con la inversión y cobertura de riesgos, y teniendo en cuenta aspectos éticos, legales, de impacto social y ambiental.
Desarrolla	estrategias organizacionales alineadas con las necesidades del usuario, el contexto y las tendencias mundiales,	generando una relación entre el diseño, la estrategia, la cultura y la identidad de la empresa.

Tabla 3. Ejemplos de competencia en la estructura de redacción. Fuente: Programas académicos (2021).

Los tipos de competencias son:

Genéricas: para los pregrados, la formación humanista y científica, base de todos los programas académicos, propende por el desarrollo de cuatro competencias genéricas esenciales: empatía⁽³⁾, pensamiento crítico⁽⁴⁾, pensamiento anticipatorio⁽⁵⁾ y pensamiento sistémico⁽⁶⁾. Para los posgrados, el programa académico determinará las competencias genéricas que considere pertinentes.

Transversales – Disciplinarias: complementan el saber específico de una profesión.

Específicas – Profesionales: desarrollan el quehacer específico de cada profesión y se definen de acuerdo con el propósito formativo del programa

 (Remitirse al Apéndice 2 Competencias).

3 ⁰ Capacidad para comprender, relacionarse y ser sensibles con los demás, enfrentar los conflictos y facilitar la solución participativa de problemas.

4 ⁰ Capacidad de analizar y evaluar la consistencia de los razonamientos.

5 ⁰ Capacidad para afrontar la incertidumbre mediante la proyección y evaluación de múltiples opciones futuras.

6 ⁰ Capacidad para analizar sistemas complejos y pensar cómo están integrados dentro de distintos dominios y escenarios.

Áreas de Desempeño	Competencias Específicas	Descriptor/ Resultado de Aprendizaje de Programa	Resultados de aprendizaje de asignatura	Asignaturas, cursos o módulos				
				1	2	3	...	N
Mercados de capitales. Pregrado en Finanzas	Estructura portafolios de inversión de acuerdo con consideraciones de liquidez, riesgo y rentabilidad, con base en técnicas e instrumentos apropiados para la toma de decisiones relacionadas con la inversión y cobertura de riesgos, y teniendo en cuenta aspectos éticos, legales, de impacto social y ambiental.	RAP1	RAA1 RAA2 RAA3					
		RAP2	RAA1 RAA2 RAA3					
Estrategia. Especialización en Gerencia de Diseño de Producto	Desarrolla estrategias organizacionales alineadas con las necesidades del usuario, el contexto y las tendencias mundiales, generando una relación entre el diseño, la estrategia, la cultura y la identidad de la empresa.	RAP1	RAA1 RAA2 RAA3					
		RAP2	RAA1 RAA2 RAA3					

Tabla 4. Ejemplos de la relación entre área de desempeño y competencia del programa. Fuente: Programas académicos (2021)

4.4. Descriptor/Resultado de aprendizaje de programa

Se definen como elementos de la competencia que expresan y responden a lo que el estudiante sabrá, comprenderá y será capaz de hacer a nivel disciplinar. Un conjunto de descriptores/resultados de aprendizaje del programa da cuenta del logro de una competencia: “Los resultados de aprendizaje son concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico” (MEN, Decreto 1330, 2019, p. 2).

Los resultados de aprendizaje se construyen teniendo en cuenta lo siguiente:

- Verbos de acción adecuados según el nivel de formación (pregrado o posgrado). Cada resultado se vincula a una sola acción; es decir, un solo verbo.
- El verbo elegido en los resultados de aprendizaje de programa debe tener un alcance igual o menor al verbo establecido en la competencia.
- Especificar, en los resultados de aprendizaje, dónde tiene lugar la acción y el saber expreso, según el contexto.
- Cada competencia debe estar constituida por al menos dos resultados de aprendizaje de programa.

Su construcción debe contener la siguiente estructura:

Verbo en presente (acción) + objeto sobre el que recae la acción + contexto, finalidad o complemento en el que se ejecuta la acción.

Verbo en presente (acción)	Objeto sobre el que recae la acción	Contexto o complemento en el que se ejecuta la acción.
Diseña	portafolios de inversión,	teniendo en cuenta las consideraciones de rendimiento, riesgo y liquidez, además de las preferencias y limitaciones del inversionista a través del uso de técnicas e instrumentos apropiados para ello
Analiza	el mercado, los stakeholders, el sistema, y el contexto	En el direccionamiento estratégico de la empresa

Tabla 5. Ejemplos de resultados de aprendizaje de programa en la estructura de redacción. Fuentes: Programas académicos (2021).

Áreas de Desempeño	Competencias Específicas	Descriptor/Resultado de Aprendizaje de Programa	Resultados de aprendizaje de asignatura	Asignaturas, cursos o módulos				
				1	2	3	...	N
Mercados de capitales. Pregrado en Finanzas	Estructura portafolios de inversión de acuerdo con consideraciones de liquidez, riesgo y rentabilidad, con base en técnicas e instrumentos apropiados para la toma de decisiones relacionadas con la inversión y cobertura de riesgos, y teniendo en cuenta aspectos éticos, legales, de impacto social y ambiental	Diseña portafolios de inversión, teniendo en cuenta las consideraciones de rendimiento, riesgo y liquidez, además de las preferencias y limitaciones del inversionista a través del uso de técnicas e instrumentos apropiados para ello	RAA1 RAA2 RAA3					
		Resultado de Aprendizaje de Programa 2	RAA1 RAA2 RAA3					
Estrategia. Especialización en Gerencia de Diseño de Producto	Desarrolla estrategias organizacionales alineadas con las necesidades del usuario, el contexto y las tendencias mundiales, generando una relación entre el diseño, la estrategia, la cultura y la identidad de la empresa	Analiza el mercado, los stakeholders, el sistema y el contexto en el direccionamiento estratégico de la empresa	RAA1 RAA2 RAA3					
		Resultado de Aprendizaje de Programa 2	RAA1 RAA2 RAA3					

Tabla 6. Ejemplo de la relación entre la competencia y los resultados de aprendizaje del programa. Fuentes: Programas académicos (2021).

4.5. Resultados de aprendizaje de las asignaturas

Se definen como elementos que se desagregan del resultado de aprendizaje del programa, que expresan y responden lo que el estudiante deberá demostrar haber alcanzado al finalizar cada asignatura del plan de estudios. Un conjunto de resultados de aprendizaje de asignatura da cuenta del resultado o logro de aprendizaje del programa.

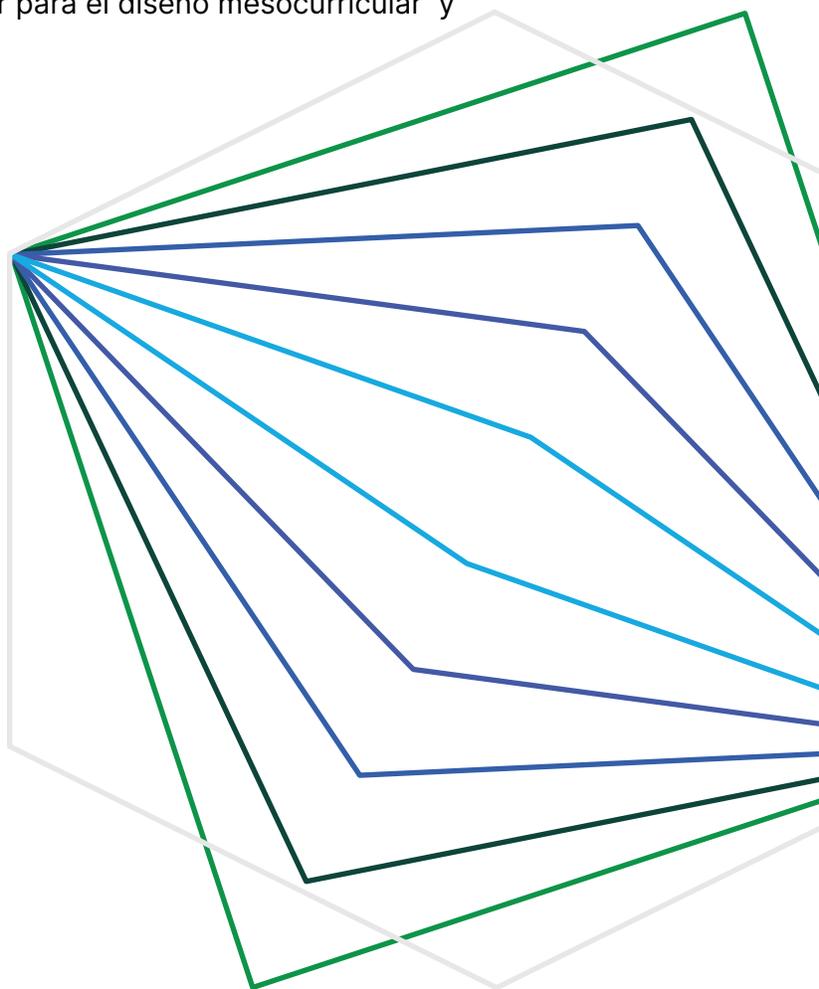
Los resultados de aprendizaje de asignatura se construyen teniendo en cuenta lo mencionado sobre los verbos en los resultados del programa, pero adicional, lo siguiente:

- Definir al menos dos resultados de aprendizaje de asignatura para cada resultado de aprendizaje de programa.
- Establecer una relación aproximada de un resultado de aprendizaje de asignatura por cada crédito académico, guardando la coherencia con el tiempo de dedicación para el desarrollo del aprendizaje.

Su construcción debe contener la siguiente estructura:

Verbo en presente (acción) + objeto sobre el que recae la acción + contexto en el que se ejecuta la acción.

 **Responsables:** equipo técnico curricular para el diseño mesocurricular y Departamento de Gestión Curricular.





Ejemplos

En la siguiente tabla se presentan dos ejemplos de la correlación entre áreas de desempeño, competencias, resultados de aprendizaje de programa y de asignatura.

Áreas de Desempeño	Competencias Específicas	Descriptor/ Resultado de Aprendizaje de Programa	Resultados de aprendizaje de asignatura	Asignaturas, cursos o módulos
Mercados de capitales. Pregrado en Finanzas	Estructura portafolios de inversión de acuerdo con consideraciones de liquidez, riesgo y rentabilidad, con base en técnicas e instrumentos apropiados para la toma de decisiones relacionadas con la inversión y cobertura de riesgos, y teniendo en cuenta aspectos éticos, legales, de impacto social y ambiental.	Diseña portafolios de inversión, teniendo en cuenta las consideraciones de rendimiento, riesgo y liquidez, además de las preferencias y limitaciones del inversionista a través del uso de técnicas e instrumentos apropiados para ello.	Propone recomendaciones de inversión con base en conceptos de análisis fundamental, tanto a nivel de firma, como de industria y macroeconómico, en un contexto de inversiones en renta variable.	Instrumentos Financieros de Renta Variable
			Realiza pronósticos de variables financieras y económicas utilizando algoritmos de Machine Learning y Deep Learning para la toma de decisiones de inversión y financiación en los mercados financieros y en las organizaciones.	Ciencias de los Datos y Computación para Finanzas, Economía y Negocios
			Simula el comportamiento de un activo financiero en un mundo neutral frente al riesgo, mediante el uso apropiado de ecuaciones diferenciales.	Simulación Financiera
		Comprende los conceptos y modelos teóricos apropiados para la toma de decisión de inversiones en mercados financieros.	Propone recomendaciones de inversión con base en conceptos de análisis fundamental, tanto a nivel de firma, como de industria y macroeconómico, en un contexto de inversiones en renta variable.	Instrumentos Financieros de Renta variable
			Explica los principales riesgos a los que están expuestos los inversionistas y emisores en los mercados de renta fija para informar la toma de decisiones en los mercados financieros.	Instrumentos Financieros de Renta Fija
			Modela apropiadamente series de tiempo financieras hasta determinar el mejor modelo de series de tiempo univariado o multivariado susceptible que describa y pronostique algún fenómeno de interés.	Métodos empíricos en finanzas

Tabla 7. Muestra 1 la disposición de elementos de diseño mesocurricular. Fuente: Programas académicos (2021).

Áreas de Desempeño	Competencias Específicas	Descriptor/ Resultado de Aprendizaje de Program	Resultados de aprendizaje de asignatura	Asignaturas, cursos o módulos
Estrategia. Especialización en Gerencia de Diseño de Producto	Desarrolla estrategias organizacionales alineadas con las necesidades del usuario, el contexto y las tendencias mundiales, generando una relación entre el diseño, la estrategia, la cultura y la identidad de la empresa.	Analiza el mercado, los stakeholders, el sistema, y el contexto en el direccionamiento estratégico de la empresa	Analiza las macrotendencias que afectan el negocio, a partir del análisis de los factores políticos, sociales, económicos, tecnológicos, legales y ambientales.	Planeación Estratégica para Empresas de Diseño
			Identifica socios y aliados estratégicos para la empresa.	Gerencia de Diseño de Producto
		Analiza la organización, sus capacidades, y cultura para el direccionamiento estratégico de la empresa/ departamento de diseño.	Analiza las capacidades del negocio, sus fortalezas y limitaciones.	Planeación Estratégica para Empresas de Diseño
			Define nuevas oportunidades de negocio para la compañía.	Planeación Estratégica para Empresas de Diseño

Tabla 8. Muestra 2 la disposición de elementos de diseño mesocurricular. Fuente: Programas académicos (2021).

5. Diseñar o actualizar el plan de estudios

El plan de estudios es el conjunto de asignaturas que se presenta de forma gráfica para tener una visualización completa del plan de formación en el programa. Es un esquema estructurado que incluye las áreas de conocimiento, tanto obligatorias y fundamentales, como de énfasis y optativas, el número de semestres, créditos y demás requisitos académicos necesarios para que el estudiante avance en su programa, logrando el aseguramiento del aprendizaje y el perfil de egreso definido.

En el mapa de competencias a cada asignatura se le asocian resultados de aprendizaje de asignatura, con el fin de esquematizar la forma en la que se logran las competencias a través del del plan de estudios propuesto.

Al articular las competencias y los resultados de aprendizaje con el plan de estudios, se debe definir las metodologías y didácticas a través de las que se desarrollarán las asignaturas para propiciar el logro de los aprendizajes esperados por el programa y por el Proyecto Educativo Institucional.

 **Responsables:** equipo técnico curricular para el diseño mesocurricular y Departamento de Gestión Curricular.

5.1 Estrategias metodológicas

Las definiciones de estrategias metodológicas y didácticas de un programa académico (ver ejemplo en Tabla 9) corresponden a la elección de determinadas condiciones y acciones que direccionan la práctica pedagógica del profesor y el proceso de aprendizaje en el programa académico; por lo tanto, dichas declaraciones deben estar alineadas con su diseño curricular, la definición de créditos académicos y el modelo educativo institucional.

Pregrado en Diseño interactivo		
Núcleo de la asignatura según plan de estudios	Metodología	Justificación de la metodología definida
Núcleo de Formación Profesional.	Aprendizaje Basado en Casos.	Metodología que propicia el análisis de situaciones de diseño complejo en contextos específicos, buscando brindar al estudiante situaciones reales de aprendizaje para la resolución de un problema, la toma de una decisión, la evaluación de una situación o la descripción de una ilustración.

Tabla 9. Ejemplo de metodologías y didácticas generales. Fuente: Departamento de Gestión Curricular.

Para definir las metodologías y didácticas es importante hacer previo análisis de la oferta en el campo de la disciplina y estudios recientes sobre la metodología, la evaluación y las estrategias activas de aprendizaje, que den garantía de estar contextualizadas. Además, es necesario tener bien caracterizados los diferentes espacios académicos (laboratorios, salidas de campo, asignaturas básicas, asignaturas de profundización, entre otros) y establecer los recursos necesarios para la implementación.

Estas definiciones surgen a partir del diseño del mapa de competencias como parte de la reflexión curricular, y se evidencian en los programas de asignatura y en la construcción del diseño microcurricular.

 **Responsables:** equipo técnico curricular para el diseño mesocurricular y Departamento de Gestión Curricular.

6. Presentar el diseño mesocurricular ante los órganos competentes

Según reglamentos académicos de pregrado y posgrado⁷ y, de acuerdo con el proceso de gestión curricular, el programa académico debe presentar los resultados del diseño o rediseño curricular ante el Consejo de Escuela, quien debe dar un concepto de aprobación para avanzar. Luego, se expone ante el Comité Institucional de Currículo (CIC) y el Consejo Académico. Finalmente, los programas nuevos deben presentarse ante el Consejo Directivo⁸.

Si en alguno de los órganos competentes no se aprueba el diseño mesocurricular, se deben realizar los ajustes y presentarse nuevamente hasta obtener las aprobaciones. El CIC es una instancia asesora que, a través de unos criterios de calidad y un enfoque estratégico y académico, valida la propuesta de diseño mesocurricular que presentan los respectivos programas académicos y da las recomendaciones en dichos aspectos. El CIC está conformado por las escuelas y otras Áreas académico - administrativas.

 **Responsables:** equipo técnico curricular para el diseño mesocurricular.

7. Formular los programas de asignaturas

El Programa de asignatura es un documento de carácter institucional que da cuenta de la estructura general de cada asignatura del plan de estudios, para el logro de los resultados de aprendizaje, las competencias y los perfiles de formación declarados por el programa académico en el diseño curricular.

Este documento le brinda al profesor una orientación general sobre el desarrollo esperado de la asignatura al momento de la planeación clase a clase (diseño de syllabus), buscando garantizar la coherencia, pertinencia y aprendizaje. El programa de asignatura es un instrumento común para todos los cursos de una misma asignatura.

La formulación de los programas de asignatura se puede realizar como acción paralela a la presentación del diseño mesocurricular ante los órganos competentes y son anexos presentados en la solicitud del registro calificado con los demás documentos ante el MEN.

En el programa de asignatura se describe: identificación y justificación, competencias, resultados de aprendizaje del programa y de asignatura, organización general de los contenidos, estrategias metodológicas, medios educativos, y la bibliografía básica y complementaria.

 **Remitirse al Apéndice 3 Plantilla Programas de Asignatura V.5.doc**

 **Responsables:** equipo técnico curricular para el diseño mesocurricular.

⁷Reglamento académicos de pregrado – Artículo 8, párrafo 5 y reglamento académicos de posgrado – Artículo 10, párrafo único

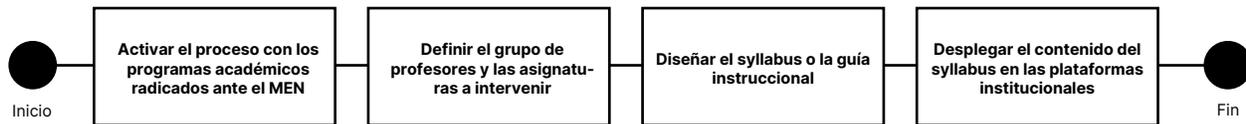
⁸Estatutos Generales de La Universidad EAFIT, Artículo 28.

Construcción del diseño microcurricular



La construcción del diseño microcurricular tiene como propósito la formulación de las experiencias de aprendizaje clase a clase y las evaluaciones, y contar con los insumos para el despliegue en las plataformas institucionales, garantizando que los cursos de la Universidad se ofrezcan con un enfoque por competencias y propicien información o datos para el seguimiento y desarrollo de acciones de aseguramiento del aprendizaje centrado en el estudiante.

Figura 5. Proceso de Construcción del Diseño microcurricular. Coordinación de procesos académico. Fuente: Desarrollo Académico (2022).



El diseño microcurricular, a diferencia del mesocurrículo, se puede revisar y ajustar semestralmente con el fin de dar respuesta a los cambios en el contexto y la actualización de la disciplina o los recursos bibliográficos, entre otros.

Para iniciar este proceso, se requieren los siguientes insumos cuyos contenidos son orientadores para las apuestas didácticas y pedagógicas que ha de proponer el profesor en pro del logro de los resultados de aprendizaje de asignatura y de programa:

- El perfil de egreso en el que se declaran las competencias y actitudes que caracterizan a los graduados del programa.
- El diseño del mapa de competencias.
- Los programas de asignatura.
- Radicación del programa académico ante el MEN.

A continuación, se desarrollan de manera detallada cada una de las actividades planteadas en el flujo del proceso del diseño microcurricular.

Activar el proceso con los programas académicos radicados ante el MEN

1.

Una vez radicado el documento maestro del programa académico ante el MEN, se activa el proceso de construcción del diseño microcurricular con una notificación por parte del área de Calidad Académica.

La activación consta de verificar la completitud de los insumos mesocurriculares del programa, solicitar ajustes en caso de ser necesario y contactar al líder responsable del programa para articular los pasos a seguir.

Responsable: Escuelas, Departamento de Gestión Curricular y Centro para la Excelencia en el Aprendizaje, presencial o virtual, respectivamente.

2.

Definir el grupo de profesores y las asignaturas a intervenir

El asesor pedagógico del Departamento de Gestión Curricular o el asesor de diseño instruccional de EXA, junto con el líder responsable del programa, definen y priorizan las asignaturas que deben realizar, en primera instancia, el diseño microcurricular y los profesores con los que se construirá el syllabus (modalidad presencial) o la guía instruccional

(modalidad virtual) correspondiente. Asimismo, en este paso se establece la metodología de acompañamiento y un cronograma general de trabajo, que se socializará a los profesores.

La metodología de acompañamiento por parte del asesor pedagógico puede incluir la participación de los profesores en un curso autocontenido que complemente las asesorías que se realicen en colectivo, según lo coordinado con las escuelas. El curso facilita la comprensión de las partes del syllabus o el diseño instruccional y, por ende, su construcción.

 **Responsables:** Jefe del progra, Departamento de Gestión Curricular y/o Centro para la Excelencia en el Aprendizaje.

3. Diseñar el syllabus o la guía instruccional

El diseño del syllabus o instruccional consiste en describir las actividades de aprendizaje, definir los eventos evaluativos, las estrategias metodológicas, recursos bibliográficos y locativos, la programación del libro de calificación y todo el alistamiento necesario para el desarrollo de la asignatura en el aula de clase o en el ambiente virtual.

El syllabus y la guía del diseño instruccional son documentos que permiten planear la asignatura, según la modalidad del curso: presencial o virtual. El syllabus es el planeador de las asignaturas presenciales y la guía, de las virtuales o combinadas (asignaturas presenciales con un porcentaje de virtualización).

Ambos documentos deben cumplir con unos mínimos de diseño, de forma que todos sus ítems estén intencionados para contribuir al logro de los resultados de aprendizaje y facilitar escenarios de trabajo auténtico y contextualizado en el que se evidencie el conocimiento, la apropiación de este y su aplicación.

 **Responsables:** profesor de la asignatura, Departamento de Gestión Curricular y/o Centro para la Excelencia en el Aprendizaje.

4. Construcción del syllabus

El diseño del syllabus deberá contener los siguientes aspectos mínimos:

- La descripción de las actividades didácticas y evaluativas que se desarrollan en el escenario de aprendizaje y evidencian el logro de los resultados de aprendizaje, los instrumentos de evaluación como la rúbrica con los mecanismos y criterios para conocer la evolución del logro del aprendizaje, coherentes con las metodologías y didácticas definidas en el diseño mesocurricular.
- La asignación del trabajo independiente del estudiante, que consiste en indicar las actividades, tareas, lecturas, entre otras acciones que este debe desarrollar en tiempo diferente al de la clase, aportando al desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- La bibliografía básica y complementaria del área de conocimiento. En este ítem se consulta, del programa de asignatura, las referencias bibliográficas, cibergráficas, multimodales, a las que acuden el estudiante y el profesor para el desarrollo de los contenidos de cada unidad didáctica.

Estos ítems pueden actualizarse semestre a semestre y le permiten al profesor revisar y ajustar su planeación didáctica y metodológica en beneficio del aprendizaje de los estudiantes.

Figura 6. El syllabus y los elementos actualizables cada semestre. Fuente: Departamento de Gestión Curricular (2022).



Los componentes que no se deben actualizar semestre a semestre en el microcurrículo son los que se definen en los programas de asignatura presentados y aprobados por el MEN: ficha técnica de la asignatura (nombre, créditos, pre y correquisitos, número de horas), la justificación del curso, las competencias y los resultados de aprendizaje de programa.

Remitirse al Apéndice 4 Construcción del syllabus para planear las asignaturas presenciales. Este apéndice cuenta con:

- Plantilla de syllabus con instrucciones para su diligenciamiento.
- Ejemplo de un syllabus diseñado.
- Información general sobre asesorías, curso virtual y otros instrumentos de apoyo para la construcción del syllabus.

5. Construcción del diseño instruccional

El diseño instruccional es el syllabus de las asignaturas virtuales y se concreta en la guía instruccional. Este documento debe contener los aspectos mínimos del syllabus, y adicional, requerirá:

- Una planeación del diseño del curso: contenidos y evaluaciones que respondan al logro del aprendizaje en espacios asincrónicos y sincrónicos.
- El desarrollo de recursos digitales y audiovisuales que acompañen los contenidos y las actividades evaluativas.
- Para el montaje del curso en la plataforma LMS institucional, los profesores a cargo de las asignaturas virtuales deberán familiarizarse con el ambiente de la Educación virtual participando de las siguientes actividades organizadas por EXA:
 - Introducción y explicación de la virtualización del aprendizaje y los lineamientos específicos para los cursos virtuales en EAFIT.
 - Asesorías para la construcción de la guía instruccional.
 - Capacitaciones sobre la plataforma disponible para la educación virtual.

🔗 Remitirse al Apéndice 5 Construcción del diseño instruccional para planear las asignaturas virtuales. Este apéndice cuenta con:

- Plantilla de guía de diseño Instruccional con instrucciones para su diligenciamiento.
- Ejemplo de una guía de diseño instruccional.
- Información general sobre asesorías, curso virtual y otros instrumentos de apoyo para la construcción del diseño instruccional.

⋮ **Responsables:** profesor de la asignatura, Departamento de Gestión Curricular y/o Centro para la Excelencia en el Aprendizaje.

6. Desplegar el contenido del syllabus o la guía instruccional en las plataformas institucionales

Actualmente, el despliegue del syllabus y la guía instruccional se realiza a través de la plataforma EAFIT Interactiva, en la que se presentan las actividades planeadas y los eventos evaluativos, para el desarrollo de los cursos y de la evaluación, permitiendo visibilizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje e identificar oportunidades de mejoramiento continuo.

El montaje del curso en la plataforma de EAFIT Interactiva requiere del profesor un conocimiento de la herramienta y una continua capacitación de sus usos, beneficios y dinámicas, a lo que puede acceder a través de la agenda formativa ofrecida por EXA y el curso básico de Interactiva.

⋮ **Responsables:** profesor de la asignatura, Departamento de Gestión Curricular y/o Centro para la Excelencia en el Aprendizaje.

Los procesos de construcción de diseño mesocurricular y microcurricular dan paso a la implementación, en la cual se lleva a cabo el desarrollo de las asignaturas, de acuerdo con el diseño de syllabus o guía instruccional y las acciones académicas y administrativas planeadas para la operación del programa según el propósito de formación y las orientaciones dispuestas en el modelo educativo de la Universidad y la normativa vigente, garantizando la excelencia académica y una experiencia de aprendizaje memorable para el estudiante.

El seguimiento de la implementación del diseño curricular (meso y micro) conlleva la aplicación de estrategias de validación y evaluación que den cuenta del cumplimiento del logro de los resultados de aprendizaje definidos, y de la formación por competencias en los estudiantes, para definir planes de mejoramiento e intervenciones tempranas en el proceso de aprendizaje.

Referencias y Apéndices



Referencias

Casanova, M. A. (2006). Diseño curricular e innovación educativa. Madrid: La Muralla

Consulta Observatorio Laboral del SENA. (diciembre, 2018). Orientaciones para la Consulta de la Clasificación Nacional de Ocupaciones. Recuperado de https://mineduccion.gov.co/1759/articles-357376_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional. Consejo Nacional de Educación Superior. (1 de julio de 2020). Acuerdo 02 del 2020. Recuperado de https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-399567_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (25 de julio, 2019). Decreto 1130 de 2019. Recuperado de https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-387348_archivo_pdf.pdf

Universidad EAFIT. (2 de septiembre de 2021). Reglamento académico de los programas de pregrado. Recuperado de <https://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Documents/reglamento-academico-pregrado-2022.pdf>

Universidad EAFIT. (2022). Proyecto Educativo Institucional. Recuperado de <https://www.eafit.edu.co/pei>

Universidad EAFIT. (2022). Estatutos Generales. Recuperado de <https://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Documents/estatutos-generales-2022.pdf>

Apéndices

 **Apéndice 1 Plantilla Mapa de Competencias**

 **Apéndice 2 Competencias**

 **Apéndice 3 Plantilla Programas de Asignatura**

 **Apéndice 4 Construcción del syllabus**

 **Apéndice 5 Construcción del diseño instruccional**